



DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Oficio 7.2.201.

0614

Ciudad de México, 23 de febrero de 2021

AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN AGUAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL: SCT/APAJN/15/2021

Vigencia: del 23 de febrero al 23 de mayo del 2021



C. Alejandro Romano Báez
Representante Legal de
Perforaciones Estratégicas e
Integrales Mexicana, S.A de C.V.
Av. Paseo de la Reforma, N°. 2654
Int. 20, Colonia Lomas Altas,
C. P. 11950, Ciudad de México.

AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN AGUAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Marina Mercante, a la empresa naviera denominada **Perforaciones Estratégicas e Integrales Mexicana, S.A de C.V.**, en adelante "**La Autorizada**", con fundamento en los artículos 36, fracciones XVI y XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 fracción I, 8 fracción V, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 1, 3, y 11 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 224, 225, 232, 233, 234, y 235 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 2ª fracción XXIII, y 28 fracciones I y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; para la permanencia en aguas de jurisdicción nacional del artefacto naval de bandera extranjera "**GRID**", con las siguientes características:

Bandera:	República de Liberia.	Año:	2014	No. O.M.I.:	9701425
Eslora:	69.22 mts.	Manga:	68.40 mts.	T.R.B.:	10,501.00 tons.
T.R.N.:	3,150.00 tons.				
Tipo de embarcación:	Unidad de Perforación Autoelevable (Self Elevating Drilling Unit).				
Armador o Propietario:	Borr Grid (UK) Limited.				

ANTECEDENTES

Representante Legal:	Alejandro Romano Báez	Instrumento Público	81,481
Número de Solicitud:	706	Fecha de presentación de la solicitud:	8 de febrero de 2021
Fecha de presentación de información complementaria:	10 de febrero de 2021		
Objeto del Contrato de Servicio:	Puesta en operación de las unidades productivas con apoyo de intervenciones a pozos en el Golfo de México.		
Contratos de Servicio:	N°. 641009803, celebrados con Pemex Exploración y Producción.		
Documento con el que se ampara la posesión o propiedad del artefacto naval:	Contrato de fletamento a casco desnudo celebrado con Borr Grid (UK) Limited.		
Situación Geográfica:	Latitud 18° 48' 78.7" N	Longitud 93° 34' 62.9" O	

CONDICIÓN ADICIONAL

ÚNICA. - "**La Autorizada**" deberá presentar ante la Ventanilla Única de esta Dependencia, conforme a lo señalado en el artículo 43 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Autorización, original o copia certificada del Seguro de Protección e Indemnización por Responsabilidad Civil.; vigente y legible, en caso contrario, se extinguirá el presente acto administrativo de pleno derecho de conformidad con lo previsto en el artículo 11, fracción IV, del ordenamiento antes citado.

AGM*TRM*APD*LOMA

FAPAJN/01/ R.6

V. 2021-656

2021-699

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, piso 5, Col. Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, CP0. 01049

T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx/sct

Página 1



